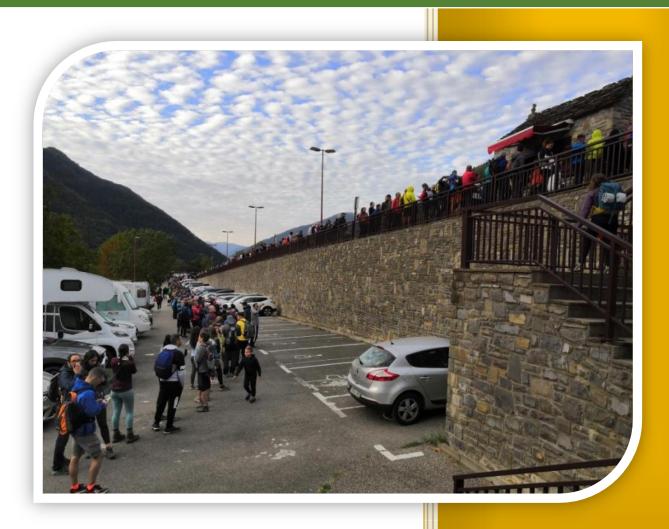
2023

Carga de trabajo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido



Monitoras del PNOMP exponen la excesiva carga de trabajo que han padecido este verano y solicitan que se solucione. Masiva afluencia de visitantes con poco personal y jornadas de hasta 11 horas. En 4 días se trabaja hasta 37,5 horas, incluso en ocasiones se llega a las 40,75 horas.

Las Monitoras del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido de la empresa pública Sarga afectadas por la carga de trabajo,

EXPONEN:

Que ejercen su trabajo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (en adelante PNOMP), situado al Norte de la comarca oscense del Sobrarbe. Reconocido como uno de los primeros Espacios Protegidos que se establece en Europa, se crea en 1918 y en 1982 se amplía hasta los límites actuales. Declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO desde 1997, Reserva de la Biosfera "Ordesa-Viñamala" por la UNESCO desde 1977, Geoparque Mundial de la UNESCO "Sobrarbe-Pirineos" en 2015, ZEPA en 1988, LIC en 2003, Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos en 2007, Reserva Natural Fluvial Río Ara en 2017 y con el Diploma del Consejo de Europa a la Conservación.

La vigente Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales dice que la conservación de los valores del Parque Nacional merece atención preferente y **se declara de interés general del Estado**. El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido alberga doce de los veintisiete sistemas naturales terrestres que deben estar representados en la Red.

En el Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, se establece en el artículo 3.2.5 las Directrices en relación con la conservación y la atención al visitante. Para el cumplimiento de las que se enumeran a continuación, se precisa la intervención y el buen desarrollo del trabajo de las monitoras, ya que facilitan las siguientes directrices:

- b) El acceso al parque y a sus servicios básicos tendrá carácter gratuito. Estos servicios básicos incluyen, al menos, la información básica y la atención al visitante.
- e) Se promoverá la comprensión y aprecio de los valores de los parques nacionales mediante actuaciones que conlleven el disfrute de los visitantes de forma compatible con el objetivo primordial de conservación del parque nacional.
- f) La interpretación en los parques nacionales deberá contribuir a la concienciación y formación ambiental de la sociedad, destacando los valores naturales, culturales e históricos, y los procesos ecológicos, geológicos y paisajísticos que motivaron su declaración
- j) La persona es el primer responsable de su seguridad. No obstante, la administración del parque procurará la seguridad de los visitantes a base de fomentar una conciencia pública de los riesgos más comunes asociados a la visita del parque nacional.

Las monitoras, que en algunos casos llevamos más de 35 años prestando servicio y dedicación al PNOMP y que desde el año 2011 estamos contratadas por Sarga, tenemos una fuerte vinculación con el Espacio Protegido y con el territorio. Profesionales implicadas con el buen desarrollo de nuestro trabajo:

- Somos la cara visible del PNOMP ya que recibimos, acogemos, atendemos e informamos a los visitantes sobre él y su Comarca.
- Colaboramos activamente en que se cumpla la normativa al informar sobre ella y explicarla.
- Contribuimos en la protección y conservación del espacio al generar conciencia ambiental y al ensalzar los valores naturales del PNOMP realizando visitas guiadas interpretadas en el medio natural y atendiendo en los centros de visitantes y oficinas.
- Fomentamos la seguridad en la visita dando una información personalizada y pormenorizada de los recorridos, su estado, material necesario, meteorología, etc., Somos las que realizamos la primera acción en materia de prevención de accidentes. El PNOMP apostó por incidir en los puntos de información en esta materia y nos congratulamos enormemente de los buenos resultados.
- En las oficinas se realizan otras tareas como atender el teléfono, emisora, autorizaciones a vehículos, préstamo de llaves de pistas, gestión y registro de objetos perdidos, recepción de quejas y sugerencias, etc.

El reclamo e interés que genera el PNOMP en la sociedad, fomenta la visita, favoreciendo así el desarrollo socio-económico de la Comarca de Sobrarbe. Los habitantes que la pueblan lo saben bien y por ello han apostado por invertir en negocios para prestar servicios a estos visitantes, dando lugar a una economía y turismo sostenible. La inmensa mayoría de estos visitantes, pasan por nuestros puntos de información, por lo que nuestros servicios son altamente valorados por los Sobrarbenses. La visita se ha incrementado notablemente y se precisa adaptarse a la nueva situación, la planificación del trabajo que hace unos años servía, hoy es insuficiente si se quiere dar un servicio de calidad acorde con el prestigio de nuestro espacio protegido y salvaguardar la salud de los trabajadores.

Era necesario y aplaudimos la decisión de ampliar el horario de atención al público en algunos puntos y en época de máxima afluencia, ha sido todo un éxito, las estadísticas así lo reflejan, pero no puede ser con el mismo personal, ya que ha supuesto una sobrecarga de trabajo para las monitoras que repercute en su salud y por tanto en el buen desarrollo del trabajo.

Los horarios de atención al visitante y la duración de las jornadas diarias de trabajo son como sigue:

Puntos de información de Pradera de Ordesa y de Pineta:

Según época del año, la atención al público es de 8:00 h a 18:00 h o de 9:00 h a 18:00 h, pero las jornadas de trabajo son de 7:30 h a 18:30 h o de 8:30 h a 18:30 h. Se cubre todo el día por el mismo trabajador y con una duración extenuante de 10 u 11 horas. Se resiente la salud del trabajador y la calidad del servicio que se presta.

Centro de Visitantes de Torla-Ordesa:

Durante el funcionamiento de autobuses lanzadera se ha ampliado 3 horas más de atención, quedando abierto de 7:45 a 19:00 horas. Solamente 4 horas de las 11,25 horas que permanece abierto está cubierto con 3 personas para atender el flujo constante de visitantes de este punto, el resto se está una o dos monitoras. La afluencia de visitantes indica la necesidad de contar con un mínimo de 3 monitoras atendiendo mañana y tarde y con 2 monitoras cuando se abra al mediodía el Centro de Visitantes de Torla-Ordesa.

Punto de información de Bielsa:

Abierto en época de máxima afluencia de 9:00 h a 15:15 h y de 16:15 h a 19:00 h. Se ha ampliado 1 hora y 15 minutos (de 14:00 h a 15:15 h). Una de las monitoras que hacía servicio en Bielsa, ha pasado a reforzar en Pineta, dejando así a una monitora sola atendiendo en Bielsa. El refuerzo en Pineta es necesario, pero también lo son 2 monitoras en Bielsa. De junio a octubre se necesitan 2 monitoras en el punto de información de Bielsa atendiendo mañana y tarde.

Los cuadrantes se organizan en tandas de aproximadamente 4 o 5 días (puede variar) y generalmente 2 días de descanso. De estos 4 o 5 días de trabajo se pueden tener 2 (se ha llegado incluso a 3) días de servicio en Pradera de 10 u 11 horas. Resto de días se hacen servicios en Centro de Visitantes u oficina en jornadas de 7,75 horas. **Pudiendo sumar en 4 días de trabajo más de 40 horas.**

Con el gran volumen de visitantes, estas jornadas y su distribución ponen en riesgo la salud del trabajador por sobrecarga de trabajo (el volumen, la magnitud o la complejidad de un trabajo superan las capacidades de un trabajador) y por ritmo de trabajo inadecuado. De esta manera, la salud del trabajador se ve dañada y su capacidad de trabajo se resiente. Por la tipología de trabajo "de cara al público", hay un desgaste acumulativo al repetir una y otra vez los mismos contenidos y requiere un estado de ánimo óptimo para atender adecuadamente. Dolor de garganta, afonía, migrañas, estrés, dolores por posturas continuadas, conflictos entre trabajadores por exceso de trabajo, etc. Como consecuencia directa de la carga de trabajo física y mental aparece la fatiga. Ésta se convierte en crónica cuando las exigencias de la tarea están por encima de las posibilidades de respuesta del trabajador y existe una sobrecarga repetida a la que no se puede hacer frente.

Por todo lo expuesto, **se precisa invertir en personal**. Destinando capital en personal, se invierte también de manera directa e indirecta en el desarrollo socio-económico de la Comarca de Sobrarbe, se invierte en conservación, en prevención de accidentes y en sensibilización ambiental entre otras. Invertir en personal, es invertir en el espacio, en la gestión y en el uso público del que ya en 1916 Lucien Briet vaticinaba iba a ser importante en el divino cañón. En su alegato para que se declarara Parque Nacional dijo, [...] Los soñadores acudirán de todas partes a gozar en plena naturaleza salvaje, en un anfiteatro cerrado por muros olímpicos, perfectamente conservado, y el cual aparecerá ante las generaciones futuras, fatigadas por el desarrollo de las artes y de las ciencias, como una reminiscencia de la edad dorada o del venturoso jardín del Edén".

Por todo lo expuesto anteriormente, las monitoras del PNOMP afectadas,

SOLICITAN:

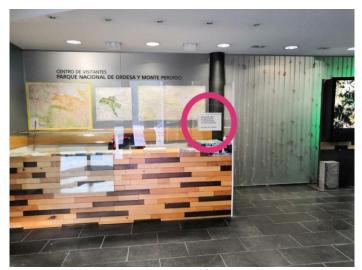
- Que se estudie, se actualice y se dimensione adecuadamente la propuesta económica destinada al personal de información del PNOMP para dotarla de recursos humanos suficientes que aseguren una buena calidad del servicio y salvaguardar la salud de los trabajadores, prestando especial atención a los sectores de Pineta y Ordesa por lo expuesto anteriormente.
- Que se distribuya la jornada laboral y el número de personas por centro de trabajo de forma que haya una carga de trabajo adecuada.
- Que el reparto de días de trabajo a lo largo de la temporada sea más equilibrado.
- Que los refuerzos de personal en verano sean efectivos y se dediquen a reforzar, a aliviar la carga de trabajo del personal existente y no a cubrir otras necesidades.
- Que se tenga presente la prevención de riesgos psicosociales. Que se aproveche la experiencia de las monitoras y se cuente con ellas de manera activa en la distribución de las jornadas laborales. También que se les haga partícipes de los cambios en los servicios y que se propicie su participación en decisiones trascendentes que puedan repercutir en su trabajo.
- Que se revisen los puestos de trabajo y se invierta en las reformas necesarias para conseguir espacios libres de ruidos para poder comunicarse bien con los visitantes, bien iluminados y climatizados. En la actualidad, se comparte espacio con otros gremios, con el consiguiente y lógico bullicio de fondo que dificulta nuestro trabajo en el que es primordial establecer una comunicación fluida con el visitante. No poder comunicarnos adecuadamente entorpece nuestra labor y genera un estrés añadido que se podría solucionar.

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE PERSONAL

La puerta de acceso al centro de visitantes de Torla-Ordesa de la planta baja permanece cerrada 7,25 horas/día. Lo mismo que su mostrador, que queda sin atender, derivando a todos los visitantes a la primera planta. Esto provoca la concentración en la primera planta de todas las personas que se quieran informar. Para ello se cuenta con sólo una o dos monitoras.



Puerta de planta baja cerrada



Mostrador sin atención al visitante



Cartel en la puerta de planta baja



Cartel de mostrador que deriva a los visitantes